

**Consejo Superior**

**Sesión Extraordinaria de fecha 25 de noviembre de 2025**

En la ciudad de Rancagua, a 25 de noviembre de 2025, siendo las 14:10 horas, se reúne en Sesión Extraordinaria el Consejo Superior de la Universidad de O'Higgins, bajo la presidencia de su titular, la Rectora doña **Fernanda Kri Amar**, y la participación de los consejeros, don **Emilio Vilches Gutiérrez**, don **Carlos Mujica Rojas**, don **Patricio Aceituno Gutiérrez**, don **Víctor Cárdenas Valenzuela**, y don **Jaime Figueroa Hamed**. Se excusan de participar la consejera María Soledad Burrone y el consejero David Gómez Rojas.

Levanta esta acta el Secretario General (s) de la Universidad de O'Higgins, don Carlos Yáñez Orellana.

Participan como invitados/as, Vicerrectora de Administración y Finanzas, y Director de Gestión Financiera.

**TABLA:**

1. Cuenta.
2. Avance de Obras.
3. Avance Presupuesto.

**DESARROLLO Y ACUERDOS**

**1. Cuenta**

La **Rectora** agradeció la presencia de los asistentes e informó que el semestre académico finalizará el 6 de marzo para los estudiantes antiguos, dado el impacto de la movilización estudiantil, y que se trabaja de manera coordinada con las Escuelas para asegurar el normal desarrollo de las actividades.

Informó que la Universidad cuenta con una Federación de Estudiantes recientemente electa, lo que fortalece la gobernanza estudiantil.

Señaló que se están evaluando los impactos de la movilización, incluyendo los costos asociados al pago de profesores honorarios en enero y marzo, y el posible efecto sobre la matrícula del año siguiente, situación que se monitorea sin que hasta el momento se hayan evidenciado consecuencias negativas.

Respecto a la escala de remuneraciones aprobada por el Consejo, informó que está en trámite ante la Contraloría, la cual ha formulado observaciones relativas a la numeración de los grados, que se repiten entre estamentos. La Contraloría ha solicitado una numeración correlativa para reflejar una jerarquía continua entre estamentos. Aclaró que se trata de un cambio de forma que no afecta el fondo de la escala, y que si bien la institución ha insistido en mantener la numeración original por considerarla más ordenada y con respaldo jurisprudencial, se procederá al cambio si ello permite agilizar la toma de razón. Señaló que como la escala fue aprobada por el Consejo con la numeración original, corresponde informarlo formalmente.

Finalmente, señaló que en sesiones anteriores se acordó reajustar los aranceles según el IPC, debiendo informar al SIES antes del 1 de diciembre. Planteó la necesidad de decidir entre utilizar el IPC proyectado de 12 meses (4,4%) o el IPC acumulado a octubre-octubre (3,4%), con un impacto de diferencia aproximado de 100 millones de pesos al año. Propuso resolver ese punto luego de revisar el presupuesto.

El **Consejero Patricio Aceituno** consultó si la observación de la Contraloría implica que los grados no pueden repetirse entre estamentos.

La **Rectora** confirmó que la Contraloría objeta precisamente la repetición de números de grado entre estamentos. Reiteró que se trata de un cambio de forma, que no altera en absoluto el fondo de la escala aprobada, y que se procederá a la modificación si ello es necesario para obtener la toma de razón. Respecto al reajuste de aranceles, señaló que la decisión entre el IPC proyectado (4,4%) y el acumulado a octubre (3,4%) se tomará luego de revisar el presupuesto, dado que están en proceso de negociación de reajuste con las asociaciones de funcionarios.

El **Consejero Víctor Cárdenas** consultó si el IPC proyectado corresponde a una ventana de 12 o de 13 meses.

La **Rectora** señaló que el IPC proyectado corresponde a 12 meses y que la Vicerrectora podría aclarar los detalles técnicos. Indicó que la resolución de este punto es urgente para poder informar al SIES.

El **Consejero Patricio Aceituno** consultó cuál es el impacto económico de la diferencia entre los dos índices.

La **Rectora** señaló que la diferencia es de alrededor de 100 millones de pesos al año. Indicó que se encuentra en proceso de negociación de reajuste con las asociaciones de funcionarios. Señaló que lo adecuado es revisar primero las simulaciones presupuestarias y luego resolver el punto.

El **Consejero Patricio Aceituno** señaló que tiene una observación respecto al presupuesto enviado.

La **Rectora** señaló que la propuesta presupuestaria tiene un déficit de aproximadamente 3.000 millones de pesos, que se irá reduciendo en el proceso de ajuste.

Explicó que se está presentando un presupuesto preliminar en la sesión del día para permitir consultas y observaciones, con el fin de presentar la propuesta definitiva el día 9 de diciembre del año en curso y obtener la aprobación el día 16 del mismo mes. Señaló que, conforme al estatuto, el Consejo tiene 10 días desde la presentación para pronunciarse.

Indicó además que se ha optado por presentar el presupuesto en etapas (ingresos primero, luego el consolidado) para facilitar el análisis, a diferencia del año anterior en que toda la información se presentó en una sola sesión prolongada.

Aclaró para los consejeros que no han participado en las discusiones previas que el objetivo de la sesión del día es revisar el presupuesto preliminar, recibir observaciones y dejar preguntas resueltas, de modo que el documento definitivo del día 9 pueda aprobarse en la fecha propuesta

El **Consejero Patricio Aceituno** consultó si el procedimiento es similar al del año anterior.

La **Rectora** señaló que el procedimiento es distinto al del año anterior. Indicó que antes se presentaba el presupuesto en una sola sesión, mientras que este año se está presentando de manera parcializada para facilitar el análisis.

Confirmó el calendario: presentación del presupuesto preliminar en la sesión del día, presentación del definitivo el martes 9 y aprobación el martes 16, con el fin de tramitar la resolución y enviarla a tomar razón antes del cierre del año. Por otra parte, aclaró la consulta del Consejero Cárdenas respecto a los índices de IPC: el IPC acumulado septiembre-septiembre es 3,1%, que es el utilizado por Hacienda en la Ley de Presupuestos; el acumulado octubre-octubre es 3,4%, dado que octubre de ese año fue cero; y el proyectado noviembre-noviembre es 4,4%, aunque este último aún no está cerrado.

El **Consejero Víctor Cárdenas** señaló que el período octubre-octubre comprende 13 meses.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas, Angélica Peña** señaló que el período de octubre a octubre efectivamente considera 13 meses.

El **Consejero Víctor Cárdenas** precisó que una ventana de 12 meses debería ser de octubre a septiembre.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que, si se toma octubre versus octubre del año siguiente, la diferencia sería de 13 meses, y que si se utiliza noviembre-noviembre, también resultaría en 13 meses.

El **Consejero Víctor Cárdenas** precisó que, para una ventana de 12 meses a partir de noviembre, el período correcto sería noviembre del año anterior a octubre del año en curso.

La **Rectora** señaló que el cálculo corresponde a la variación acumulada de 12 meses, que es la forma estándar en que se expresa el IPC.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que si se tomara octubre-noviembre, se estaría considerando 13 meses.

El **Consejero Víctor Cárdenas** señaló que una ventana de 12 meses a partir de octubre correría de octubre a septiembre.

La **Rectora** señaló que el período acumulado octubre-septiembre corresponde al IPC de 3,4% y que ese es el cálculo utilizado. Indicó que el IPC es siempre una variación de 12 meses y que los economistas aplican el cálculo correspondiente.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** precisó que el IPC a septiembre es 3,1%, utilizado por Hacienda en la Ley de Presupuestos; el IPC octubre-octubre es 3,4%, considerando que octubre de ese año fue cero; y el IPC proyectado noviembre-noviembre es 4,4%.

La **Rectora** señaló que el IPC proyectado noviembre-noviembre de 4,4% está aún sin cerrar. Indicó que corresponde decidir entre aplicar el 3,4% conocido o el 4,4% proyectado, y propuso resolver el punto luego de revisar el presupuesto para evaluar el impacto de cada alternativa.

El **Consejero Patricio Aceituno** confirmó que se trata de ventanas de 12 meses.

La **Rectora** confirmó que son ventanas de 12 meses y señaló que la propuesta presupuestaria preliminar fue enviada el miércoles anterior.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que primero se presentará el punto de avance de obras y luego el presupuesto.

## **2. Avance de Obras**

La **Rectora** señaló que, antes del presupuesto, se revisará el avance de obras, principalmente en Campus Colchagua, dado que forma parte relevante de la discusión presupuestaria y ha generado diversas consultas.

Señaló que hubo correos de consejeros solicitando revisar ese tema, y que, de ser necesario después de la presentación, se podrá invitar al Director del Instituto o a alguien del Campus para ampliar la información. Agregó que la presentación incluye también otros proyectos de infraestructura, no solo los de Campus Colchagua.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que se retomaron las reuniones con el Campus Colchagua y que se realizó una presentación a la Escuela, al Instituto y a la mesa correspondiente.

Indicó que se revisaron el plan maestro, el anexo de investigación, la planta de agua, la proyección de camino e iluminación, y el nuevo edificio de investigación del ICA.

Señaló que el campus también presenta una serie de situaciones de regularización en materia de permisos de edificación, permisos de uso de agua y otros aspectos administrativos.

Describió el plan maestro vigente, que contempla el incremento de edificaciones en el predio, incluyendo: el hospital veterinario, la planta de tratamiento de aguas en proceso de tramitación de permisos, una nueva planta de agua potable con proyección de 10 años, el edificio de investigación y diversas instalaciones para el Predio 2.

Señaló que el plan maestro se revisa periódicamente con la Dirección de Infraestructura y que podrán incorporarse modificaciones según se requiera.

El Consejero **Patricio Aceituno** solicitó un resumen del origen e historia del Campus Colchagua, dado que no conoce el espacio ni su desarrollo.

La **Rectora** señaló que se explicará el contexto del Campus.

El **Consejero Patricio Aceituno** reiteró su consulta sobre el origen del Campus, su evolución y los proyectos actuales.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que el espacio principal corresponde al edificio original que perteneció a la UTEM y que fue traspasado a la Universidad de O'Higgins.

El **Consejero Patricio Aceituno** consultó si la UTEM llegó a utilizar el edificio.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que la UTEM lo utilizó, aunque de manera limitada según su conocimiento.

La **Rectora** señaló que la UTEM utilizó el edificio principalmente cuando se hizo cargo de estudiantes de la Universidad del Mar.

El **Consejero Carlos Mujica** señaló que conoce el edificio desde hace aproximadamente 15 años, cuando participó en el Comité de Acreditación que lo visitó.

La **Rectora** describió la evolución del Campus Colchagua.

Señaló que, en la primera etapa, cuando la Universidad de O'Higgins se instaló en el campus, se construyeron salas de clases, laboratorios de investigación, casino y un patio interior. Posteriormente se agregaron nuevas salas de clases, el Pabellón de Anatomía y espacios adicionales.

Señaló que el campus tiene instalaciones de deportivas actualmente sin obras mayores, una planta de tratamiento de aguas en proceso de permiso, el aviario y otras instalaciones.

Indicó que el edificio original presenta problemas de climatización y sistema eléctrico, y que se ubica junto al río, lo que ha generado episodios de inundación que han dejado sedimentos, pero sin daños eléctricos significativos.

Describió que, durante la inundación del río, el sedimento afectó partes del campus, pero no comprometió el sistema eléctrico. Señaló que las zonas más bajas sufrieron mayor impacto, mientras que las áreas en cotas superiores no resultaron afectadas.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** complementó indicando que también se construyó un nuevo estacionamiento para resolver problemas de inundación.

Señaló que el principal desafío de Campus Colchagua es la calidad del terreno, que no es adecuado para la construcción sin tratamiento especial del suelo, dado que presenta mucho relleno, especialmente en el Predio 2.

Indicó que la construcción de la multicancha resultó en un costo tres veces mayor al presupuestado debido a la compactación necesaria del terreno.

Señaló que existe además un espacio similar al caso de la Universidad de Valparaíso que actualmente no tiene uso efectivo, y que se está trabajando en la planificación del Predio 2 con las direcciones pertinentes.

La **Rectora** señaló que el campus cuenta con dos predios, el primero de propiedad de la Universidad y el segundo obtenido mediante comodato de 50 años hace poco tiempo, razón por la cual recién se están iniciando las gestiones de construcción en ese predio.

El **Consejero Carlos Mujica** consultó sobre las instalaciones proyectadas en el predio adicional.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que se ha trabajado en ordenar y regularizar la infraestructura del campus, que presentaba diversas situaciones irregulares que han generado retrasos en obras específicas.

Indicó que el equipo de infraestructura ha sido fortalecido y que se está en condiciones de dar una cuenta más clara y efectiva de los requerimientos del campus.

La **Rectora** señaló que existen permisos pendientes ante el Servicio de Evaluación Ambiental y otras entidades. Indicó que es difícil obtener el permiso para una nueva obra cuando existen observaciones en obras anteriores. Señaló además que el campus colinda con un asentamiento informal, lo que genera situaciones de seguridad que deben gestionarse.

El **Consejero Jaime Figueroa** señaló que se han registrado robos de maquinaria agrícola menor, estanques y otros bienes.

La **Rectora** confirmó que se ha registrado el robo de un estanque de 30.000 litros, ingresando al campus con una camioneta.

Señaló que el hecho fue denunciado.

El **Consejero Patricio Aceituno** señaló que la separación con el asentamiento vecino parece ser solo un muro.

El **Consejero Jaime Figueroa** señaló que se trata de una reja.

La **Rectora** confirmó que existe una separación física.

El **Consejero Jaime Figueroa** señaló que la reja es débil e indicó que tiene preguntas que plantear una vez finalizada la presentación del plan maestro.

La **Rectora** solicitó esperar el término de la presentación completa del plan maestro antes de formular preguntas.

El **Consejero Jaime Figueroa** consultó cuáles son las instalaciones existentes versus las proyectadas en el plan maestro, dado que necesita distinguir lo ya construido de lo planificado.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** aclaró que las instalaciones indicadas en morado corresponden a proyecciones y no están construidas aún.

El **Consejero Jaime Figueroa** señaló que los números 13, 14 y 15 corresponden al hospital veterinario.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** confirmó y señaló que se trata de instalaciones para animales menores.

El Consejero Jaime Figueroa señaló que se trata de instalaciones para animales menores.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que la instalación para equinos se ubica en un sector diferente del campus.

El **Consejero Jaime Figueroa** señaló que revisó el documento y que participó de una reunión con el académico a cargo. Indicó que el hospital equino, los apiarios y el aviario responden a proyectos específicos, al menos el apiario y el aviario corresponden probablemente a un proyecto FIC.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** confirmó que eso es efectivo.

El **Consejero Jaime Figueroa** señaló que no tiene claridad sobre el origen del financiamiento del hospital equino.

La **Rectora** señaló que el hospital equino es de financiamiento ministerial, pero que se desarrolla en el marco de un proyecto. Indicó que lo que tiene carácter permanente es el edificio de uso continuo.

El **Consejero Jaime Figueroa** señaló que su consulta apunta a la articulación entre el plan maestro y los proyectos de financiamiento externo que tienen una duración determinada, dado que en el pasado se han producido situaciones en que una instalación construida en un lugar ha debido moverse, generando costos adicionales. Consultó si existe un plan maestro para el Predio 2 que coordine dónde se ubicarán las nuevas instalaciones.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que se ha acordado conversar en detalle con la dirección académica para definir qué instalaciones se quieren y se pueden desarrollar en el Predio 2, y también en la Estación Experimental de Choapiños, cuyo proyecto ya fue autorizado e iniciará en enero con habilitación de agua y acceso. Indicó que hay una planificación de uso por parte de la ECA3.

Señaló además que el Predio 2 presenta limitaciones de uso actualmente derivadas del plan regulador y que el camino de servidumbre no está totalmente definido.

La **Rectora** señaló que las instalaciones de proyectos son de carácter temporal y movable, y que no solo es importante construirlas, sino contar con un modelo de gestión que defina qué ocurre cuando un proyecto finaliza.

Indicó que ese modelo de gestión aún no está definido para el caso de las instalaciones de proyectos, a diferencia del hospital veterinario y el hospital equino que son de carácter permanente.

El **Consejero Jaime Figueroa** señaló que el hospital equino responde exclusivamente a la ECA, sin participación del ICA ni de investigadores del área.

La **Rectora** señaló que eso podría revisarse.

El **Consejero Jaime Figueroa** señaló que no conoce investigadores del área involucrados en el proyecto. La Vicerrectora de Administración y Finanzas señaló que, dada la naturaleza del área veterinaria, debería existir vinculación con la investigación en algún momento.

La **Rectora** señaló que el hospital veterinario es una decisión institucional para apoyar las labores de docencia, investigación, vinculación con el medio y atención a la comunidad, por lo que tiene carácter permanente.

Indicó que distinto es lo que ocurre en otros sectores del campus, donde se instalan y retiran instalaciones no permanentes vinculadas mayoritariamente a proyectos FIC, situación que requiere un modelo de gestión que actualmente no existe.

Señaló que la Dirección de Infraestructura está trabajando en ese modelo, dado que la ausencia de procedimientos claros ha generado problemas de regularización cuando los proyectos instalan infraestructura sin los permisos correspondientes.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** informó sobre el proyecto del anexo de investigación. Señaló que la empresa constructora abandonó la obra entre abril y mayo con un presupuesto preaprobado de 500 millones de pesos, lo que generó un proceso administrativo y un retraso significativo.

El proyecto actual contempla una estructura metálica con laboratorios, espacios para investigadores y salas de reuniones de uso múltiple, con un costo de 1.250 millones de pesos. Señaló que la licitación fue subida recientemente y que, por primera vez, se registraron 19 empresas interesadas en la visita de terreno, lo que genera expectativas de recibir al menos 5 propuestas. El plazo de ejecución es de 180 días y se espera adjudicar en diciembre para iniciar las obras.

El **Consejero Carlos Mujica** consultó cuál es la superficie de construcción del proyecto, señalando que 180 días de ejecución no sugiere una construcción de gran envergadura.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que se trata de una estructura metálica de construcción más rápida que la tradicional, que incluye laboratorios, espacios de trabajo para investigadores y pequeñas salas de reuniones que podrían utilizarse también para clases reducidas o atención estudiantil. Indicó que la obra cubre requerimientos comprometidos en años anteriores que no han podido ejecutarse. La meta es tener el edificio completamente habilitado en el mes de junio.

La **Rectora** explicó que el edificio se denomina anexo porque corresponde a un segundo piso sobre la estructura existente. Señaló que el abandono de la obra por parte de la empresa generó un retraso significativo, dado que el proceso para resolver el contrato y relícitar es muy lento en el ámbito público. El abandono también causó problemas en los laboratorios del primer piso, situación que ya fue resuelta.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que, mientras se esperaba la resolución del proceso, el deterioro del primer piso afectó los laboratorios que se encontraban en uso. Como solución de contingencia acordada con el Director del ICA, se instalaron cuatro contenedores en septiembre habilitados con climatización como oficinas y bodegas para los investigadores que debían desocupar salas. Se indicó que el plazo comprometido de instalación era el 15 de noviembre y que los contenedores quedaron habilitados el viernes 14.

Señaló que el Director del ICA está definiendo el uso definitivo de las bodegas, considerando las limitaciones de temperatura que pueden afectar ciertos materiales.

Se mantiene además una parte del primer piso habilitada con maquinarias que no pueden movilizarse, aunque se evaluará si algunos instrumentos de refrigeración podrían reasignarse.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que el anexo tiene 480 metros cuadrados. Respecto a la planta de agua, informó que han existido problemas intermitentes de abastecimiento que se han resuelto con medidas de contingencia.

La **Rectora** señaló que ha circulado en redes sociales y llegado incluso al Congreso la información de que el Campus Colchagua no tiene agua, lo cual no es preciso. Aclaró que durante el año se produjeron cuatro cortes de agua uno de un día completo y los demás de pocas horas, debido a la alta demanda sobre una planta insuficiente.

Señaló que existe un proyecto de nueva planta de agua en curso para resolver definitivamente este problema.

El **Consejero Víctor Cárdenas** consultó por qué el campus no está conectado a la red de agua potable y si cuenta con su propio sistema de extracción.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que el campus opera con una bomba propia que abastece también a la comunidad de Colchagua.

El **Consejero Jaime Figueroa** consultó desde el desconocimiento del tema si no es posible adherirse al agua potable.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que se ha realizado la solicitud correspondiente, pero que la conexión se proyecta en un plazo largo. Señaló que se está explorando la posibilidad de avanzar en paralelo con el proyecto propio.

El **Consejero Jaime Figueroa** señaló que la solución más definitiva parecería ser la conexión al sistema de agua potable.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** confirmó que esa solicitud ya fue realizada. Describió el proyecto de nueva planta de agua, que contempla tres bombas principales, una bomba de respaldo, un generador de respaldo, un transformador especial y proyección de crecimiento para 10 años, con un costo de 350 millones de pesos. La licitación fue publicada el viernes anterior y se espera adjudicar en diciembre, con instalación en la primera quincena de enero y un plazo de ejecución de 60 días. Señaló que el sistema es automatizado, con alertas remotas ante eventuales fallas, y que la bomba antigua se mantendrá como respaldo. Indicó que la disponibilidad de agua es suficiente; el problema actual radica en la capacidad de bombeo.

Señaló que, si la adjudicación se realiza en enero, el sistema estaría operativo a fines de marzo, es decir, cuando los estudiantes retornen a clases. Indicó que la ubicación, los planos y el diseño ya están definidos, y que la capacidad proyectada alcanza para aproximadamente 10.000 personas en el campus.

El **Consejero Jaime Figueroa** consultó si también existía un problema con el sistema de riego de áreas verdes.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que el segundo corte de agua reciente fue causado por una llave de riego dejada abierta, situación registrada en cámaras. A partir de ese evento se implementó un plan de contingencia que suspendió temporalmente el riego de áreas verdes. Como solución definitiva, se identificó un pozo en el Predio 2 con una bomba disponible, a la que solo faltaba conectar una manguera de 200 metros que ya fue adquirida, lo que resolverá el problema de riego sin afectar el sistema de agua potable del campus.

El **Consejero Jaime Figueroa** señaló que las plantas se estaban secando.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** confirmó que las áreas verdes se estaban secando y que la solución con el pozo del Predio 2 permitirá reanudar el riego sin comprometer el abastecimiento de agua potable.

La **Rectora** señaló que la Vicerrectora está coordinando directamente con los directores de la escuela e instituto los detalles de las obras del campus, por lo que se puede consultar a ella para mayor información específica.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que el proyecto de camino e iluminación pública ya fue definido. Se contempla un camino peatonal no vehicular que conectará el área del gallinero con otras zonas del campus, equipado con iluminación. Indicó que el principal criterio fue la resistencia al robo, dado que se han registrado sustracciones de luminarias, optándose por una solución de iluminación que sea difícil de desmontar y que garantice seguridad en los espacios de trabajo.

Comentó que la solución de iluminación elegida tiene en cuenta los problemas previos con postes convencionales, optándose por una instalación que facilite la seguridad y reduzca los riesgos para las personas que transitan por el campus. Respecto al hospital veterinario, informó que los diseños del hospital equino están completamente terminados y se está definiendo la materialidad de construcción. Los trámites de permiso de edificación están en proceso ante la Municipalidad de San Fernando, que ha solicitado ajustes que ya fueron realizados, encontrándose actualmente en espera de pronunciamiento.

El financiamiento es ministerial, aunque la Universidad deberá aportar una parte de los recursos. El diseño del hospital de animales menores también está listo y se encuentra igualmente en etapa de tramitación de permisos.

La **Rectora** señaló que el principal desafío del hospital veterinario es cumplir los plazos del financiamiento Mineduc, lo que requiere obtener los permisos de edificación oportunamente. Indicó que se están usando todos los mecanismos disponibles para agilizar el proceso ante la Municipalidad de San Fernando.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que el plazo para la finalización de las obras ante Mineduc es el primer semestre de 2027.

La **Rectora** señaló que ese plazo se incluyó como el máximo en el proyecto, anticipando posibles demoras en los permisos, pero que la meta es iniciar las obras antes de ese límite.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que, si se obtienen los permisos oportunamente, se espera terminar antes del plazo máximo.

El **Consejero Carlos Mujica** consultó cuál es el tiempo promedio de un proceso de licitación.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que los plazos de un proceso licitatorio varían entre 20 y 30 días dependiendo de los montos involucrados.

El **Secretario General (s) Carlos Yáñez**, señaló que existe un período mínimo de publicación en el mercado público según el monto del proyecto y señaló que la base de la licitación debe contar con la revisión de la Contraloría en algunos casos.

La **Rectora** señaló que el monto a partir del cual los contratos deben someterse a toma de razón de la Contraloría General es de 1.800 UTM, y que esa revisión aplica en general porque la educación superior no cuenta con una exención al respecto.

El **Consejero Jaime Figueroa** consultó si el edificio de investigación contará con un acceso independiente o si compartirá el acceso vehicular existente.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que se está evaluando la habilitación de un camino de servidumbre en la parte trasera del terreno para acceso vehicular. Indicó que el presupuesto del hospital se estima en aproximadamente 2.800 millones de pesos, aunque podría requerirse una mayor inversión dado el incremento constante de costos de construcción y que los fondos ministeriales asignados no se reajustan.

La **Rectora** señaló que los fondos otorgados no contemplan reajuste y que el tiempo transcurrido entre la asignación y la ejecución genera inevitablemente brechas presupuestarias.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que se está trabajando en la definición del modelo de negocio para los hospitales veterinarios, tanto de animales menores como equino. Indicó que los principales desafíos actuales son el tipo de suelo, el plan regulador y los permisos de edificación. Respecto al edificio de investigación del ICA-3, señaló que es una estructura de tres plantas cuyo diseño fue licitado y está completamente terminado. Indicó que se está evaluando un posible cambio de materialidad por las condiciones del suelo advertidas por los diseñadores. Señaló además que el proyecto está detenido dado que una calle proyectada en el plan regulador atraviesa el terreno de emplazamiento.

La **Rectora** señaló que el diseño del edificio de investigación del ICA-3 está listo y que una vez obtenido el permiso de edificación se procederá a licitar la obra, para la cual ya se cuenta con financiamiento.

El **Consejero Víctor Cárdenas** consultó si el proyecto no puede avanzar mientras no se modifique el plan regulador.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** confirmó que actualmente el proyecto está detenido por esa causa. Indicó que en gestiones realizadas con la Municipalidad de San Fernando se ha señalado que la situación se resolverá, pero que hay problemas administrativos en dicha institución dado que el Director de Obras se encuentra suspendido y su reemplazante también fue suspendido.

El **Consejero Víctor Cárdenas** señaló que conoce bien la complejidad administrativa de la Municipalidad de San Fernando y que los trámites de permisos en zonas rurales son particularmente difíciles. Indicó que las autoridades que lleguen al cargo heredarán una situación sin resolver. Señaló que dado que no es posible modificar el emplazamiento del edificio, probablemente habría que esperar el cambio del plan regulador.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que el emplazamiento no permite modificarse y que se continuarán las gestiones para resolver la situación normativa.

El **Consejero Jaime Figueroa** consultó si sería posible solicitar un cambio al plan regulador.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que no considera viable esa opción dado el estado actual de la municipalidad.

Continuando con el resumen de costos de infraestructura, presentó el cuadro consolidado: el anexo de investigación tiene un costo de 1.250 millones con plazo de 180 días, habiéndose instalado mientras tanto los contenedores de contingencia; la planta de agua cuesta 320 millones; el camino de iluminación está estimado en 9 millones más gastos menores de compra ágil; el diseño del hospital veterinario costó 46 millones con un plazo de 180 días; el edificio de investigación del ICA tiene todos sus antecedentes ingresados a San Fernando con un costo de diseño de 104 millones; el ascensor costó 71 millones y debería estar operativo en la semana siguiente; y el edificio de investigación de gran escala tiene un costo proyectado de 7.000 millones de pesos, originalmente estimado en 2.000 millones, con fecha proyectada de término en el primer semestre de 2027 si los permisos se obtienen en el primer semestre de 2026.

La **Rectora** señaló que el incremento del costo del edificio de investigación de 2.000 a 7.000 millones de pesos se debió a que le solicitó al Instituto dimensionar adecuadamente sus necesidades reales, lo que resultó en un diseño más amplio y completo.

Además, confirmó que el diseño creció considerablemente al incorporar todas las necesidades del Instituto.

El **Consejero Jaime Figueroa** agradeció la presentación e indicó que era necesario contextualizar la situación del Campus Colchagua, que ha tenido dificultades desde sus inicios y no solo durante la gestión actual, avanzando con problemas de agua, salas y oficinas.

Señaló que la presentación permite dimensionar la situación y proyectar soluciones. Indicó que existe la necesidad de contar con instalaciones que dialoguen con las líneas de investigación, como una granja.

Planteó además la necesidad de utilizar la herramienta de invitar directores de instituto o escuela a las sesiones del Consejo para enriquecer las discusiones. Señaló que en la práctica los estatutos requieren 5 votos para invitar a alguien, pero que quería abrir esa posibilidad para futuras instancias, en particular con el Director del ICA-3, del ICA o del ICI, cuando los temas así lo ameriten.

La **Rectora** aclaró que la invitación de personas externas al Consejo es siempre posible mediante conversación directa, sin necesidad de votación previa, dado que el espíritu del reglamento es evitar que se inviten personas sin consenso en casos donde pudiera haber desacuerdo.

Señaló que la práctica habitual ha sido invitar a la Vicerrectora o al Director de Planificación Estratégica cuando los temas lo requieren, sin que haya habido nunca un impedimento. Indicó que no es necesario buscar votos ni acordarlo al margen de la Rectora, sino simplemente conversarlo en sala y acordar la invitación.

Aclaró que el requisito de 5 votos existe para situaciones donde pudiera haber discrepancia sobre la conveniencia de que una persona externa participe de deliberaciones sensibles, pero que en casos donde existe acuerdo, basta con conversarlo. Invitó a plantear en sala o por correo cualquier propuesta de invitar a directores u otras personas, comprometiéndose a gestionar las invitaciones. Señaló que en enero, al planificar la agenda del próximo año, pueden incorporar invitados relevantes según los temas.

El **Consejero Carlos Mujica** propuso evaluar la posibilidad de realizar alguna sesión del Consejo directamente en Campus Colchagua para conocer el terreno.

La **Rectora** comentó que habitualmente se realizan dos sesiones en Campus Colchagua al año, aunque ese año no fue posible cumplirlo. Indicó que la próxima sesión del Consejo Académico ya está agendada en ese Campus, y que una vez cerrado el presupuesto, la sesión de enero podría realizarse en Campus Colchagua.

El **Consejero Jaime Figueroa** señaló que, más allá de la situación puntual con el director del Campus, lo importante es institucionalizar la invitación de directores de institutos y escuelas al Consejo cuando los temas lo requieran, dado que en los dos años en curso no se han tenido invitados externos fuera de los convocados por la Rectora. Señaló que podría hacerse de manera más sistemática.

La **Rectora** respondió que nunca hubo una solicitud explícita de invitar a personas específicas.

El **Consejero Jaime Figueroa** señaló que sería conveniente hacerlo de manera más sistemática, invitando a directores de institutos o escuelas cuando el tema corresponda, ya sea de forma individual o en conjunto.

La **Rectora** contestó que en la medida en que un tema sea de competencia del Consejo y se estime conveniente invitar a alguien, basta con conversarlo y se procede a la invitación, sin necesidad de votación si hay acuerdo. Indicó que el Reglamento de Sala contempla el voto de mayoría únicamente para resolver discrepancias sobre la conveniencia de una invitación en casos sensibles, como podría ser invitar a la Asociación de Funcionarios a una discusión presupuestaria y no como requisito para cualquier invitación. Señaló que, en enero, al planificar la agenda del año, pueden identificar temas y actores relevantes que podrían acompañar cada sesión.

Recordó que los temas del Consejo son de carácter estratégico y que la presencia de terceros en ciertas discusiones debe evaluarse caso a caso, garantizando siempre la transparencia de los procesos.

El **Consejero Jaime Figueroa** señaló que esa definición debería hacerse cuando el Secretario General informe la tabla de la próxima sesión.

La **Rectora** señaló que puede acordarse en sala de manera flexible, y reiteró el ejemplo de que invitar a la Asociación de Funcionarios a una sesión donde se discute el porcentaje de reajuste de aranceles podría tener implicancias que ameritan un análisis previo. Señaló que el espíritu del Reglamento de Sala en ese punto es garantizar una deliberación informada sobre la conveniencia de cada invitación.

El **Consejero Jaime Figueroa** señaló que la persona invitada ingresaría solo para el punto de su competencia y luego se retiraría.

La **Rectora** señaló que pese a esa modalidad podría haber consideraciones sobre la conveniencia, pero que en general no anticipa dificultades para consensuar invitaciones pertinentes. Aclaró que no tiene conocimiento de situaciones en que haya rechazado una invitación razonable. Señaló que en enero se

planificará la agenda del próximo semestre y se podrán incorporar invitados según los temas. Finalizó señalando que el punto de infraestructura es relevante para el presupuesto dado los montos involucrados, y que a continuación se presentará el presupuesto.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que se está trabajando en el acceso universal entre el Pabellón A y el Edificio B.

La **Rectora** señaló que el acceso actual entre edificios presenta condiciones inadecuadas de pavimento para estudiantes con movilidad reducida.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** detalló otros proyectos de infraestructura en curso: mobiliario para diversos espacios y adecuaciones solicitadas por distintas oficinas y laboratorios; el campo deportivo universitario; el taller mecánico de la Escuela de Ciencias de la Ingeniería; regularizaciones eléctricas en el edificio Mujica 1; y habilitación de comedor para el personal en el edificio Mujica 2.

La **Rectora** señaló que Mujica 1 y Mujica 2 son dos edificios ubicados a pocas cuadras del campus principal, en la calle Mujica, donde funcionan las áreas administrativas de Finanzas, Desarrollo de Personas e Infraestructura.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que el edificio Mujica 2 es donde funciona la Vicerrectoría.

La **Rectora** indicó que uno de los edificios fue obtenido en comodato de la Municipalidad y el otro fue adquirido por la Universidad, con acuerdo del Consejo, en enero del año en curso.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** continuó con el listado de proyectos: adecuaciones solicitadas por la Vicerrectoría de Investigación; espacios para profesores adjuntos; espacios de atención de la escuela en el cuarto piso del Edificio B; regularizaciones normativas en el edificio del Campus Rancagua; y el sistema de alerta de emergencia. Describió el proyecto de acceso universal entre edificios, que contempla la construcción de una rampa más amplia con escaleras y acceso universal en reemplazo de la rampa actual, muy estrecha. También se habilitará el acceso por el subterráneo, actualmente en mal estado para personas en silla de ruedas o con dificultades de movilidad. El costo del proyecto es de 62 millones de pesos con un plazo de ejecución de 45 días, con el objetivo de iniciar en enero y finalizar hacia mediados de marzo.

La **Rectora** señaló que idealmente se intervendría toda la calle de acceso, pero que la situación jurídica del terreno es compleja dado que existe un conflicto entre comodato y servidumbre de paso. Indicó que se está trabajando para regularizar la situación legal y que el objetivo es convertir esa calle en un paseo peatonal de baja circulación, avanzando en lo que sea posible en materia de movilidad.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que el acceso habilitado actualmente es único y que la obra proyectada permitirá ampliar la movilidad de estudiantes y personal. El costo es de 62 millones de pesos con un plazo de 45 días, con el objetivo de ejecutarlo en enero para que esté habilitado en febrero, antes del inicio de clases de los estudiantes nuevos en marzo.

Indicó que, si la obra se inicia en enero y dura 45 días, podría completarse a mediados de marzo, aunque los estudiantes nuevos ingresan a principios de ese mes.

Por otro lado, respecto al comedor para el personal en el edificio de la calle Mujica, se está evaluando la instalación de un contenedor habilitado como espacio de alimentación, con un costo aproximado de 62 millones y un plazo de 30 días de ejecución. Señaló que la licitación ha quedado desierta en tres ocasiones, por lo que se está cambiando de estrategia. También mencionó el proyecto de rediseño del cuarto piso del Edificio B para el espacio de atención de la Escuela, que está diseñado, pero aún no valorizado.

La **Rectora** señaló que la demanda de estudiantes en ese espacio es muy alta y que el espacio actual resulta insuficiente, lo que justifica el rediseño.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que existen cuatro opciones de rediseño para el cuarto piso, de las cuales se evaluarán dos en conjunto con los usuarios de la Escuela. El plazo de ejecución se estima en 60 días, aunque aún no está valorizado.

La **Rectora** señaló que se trata de una obra de relativa envergadura menor, pero de alto impacto para la atención de estudiantes.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que el sistema de alerta de emergencia tiene un costo aproximado de 100 millones y sirve tanto para alertas de seguridad como para cualquier otra emergencia. Explicó que la necesidad surgió de una experiencia con una alerta de amenaza de bomba en que se evidenció que el sistema actual no permite comunicar el tipo de emergencia a toda la comunidad.

La **Rectora** señaló que el episodio de la alerta de bomba fue una situación de aprendizaje: no se informó correctamente a la comunidad el tipo de emergencia, lo que llevó a los estudiantes a salir sin sus mochilas. Cuando los efectivos especiales de Carabineros llegaron para revisar el edificio, debieron inspeccionar mochila a mochila en cada sala, proceso que habría sido mucho más expedito si las personas hubieran salido con sus pertenencias. Indicó que el protocolo para alerta de bomba es diferente al de incendio o terremoto, y que el nuevo sistema de alerta permitirá informar con precisión el tipo de emergencia. Señaló que la amenaza resultó ser una broma de un estudiante.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que el sistema de alerta se implementará primero en el Edificio A y luego se evaluará el Edificio B.

Respecto al taller mecánico, señaló que la empresa constructora lo abandonó con apenas un 2 o 3% de ejecución, habiendo realizado únicamente labores de limpieza del espacio. Indicó que tras una evaluación se determinó que el diseño original no es factible, dado que incluye una sala de clases dentro de una maestranza, lo que no permitiría contar con los permisos necesarios para que personas realicen clases en

ese espacio. Por ello, se solicitó una modificación del diseño y se está conversando con el Director de la Escuela para definir la ubicación definitiva, que será en un galpón disponible en la parte trasera del campus. El costo estimado es de 150 a 200 millones de pesos con un plazo de 90 días.

Señaló que, respecto al parque deportivo, el terreno fue entregado en comodato de 50 años por el SERVIU durante el año 2024. La Universidad presentó un proyecto al Ministerio y obtuvo financiamiento. Indicó que se completó el cierre perimetral del terreno en julio del año en curso y que el diseño del plan maestro del parque está en proceso de finalización, estimándose su término en aproximadamente 30 días. Se cuenta con guardias para la vigilancia del espacio. El terreno incluye una piscina que presenta problemas, aunque se evaluó que podría recuperarse.

La **Rectora** señaló que la limpieza del terreno ya está avanzada. Mencionó que el parque deportivo está junto al campus Teletón y que se espera que sea inaugurado próximamente.

Indicó que la primera etapa del parque deportivo contempla la construcción de un polideportivo inclusivo que se podría compartir con la Teletón, y que se está gestionando con el Gobernador para obtener financiamiento adicional. La primera etapa incluye camarines, baños y canchas. Señaló que el parque se ubica a aproximadamente 10 minutos en bicicleta desde el campus principal, lo que lo hace altamente accesible. Indicó que contar con ese espacio deportivo es especialmente relevante dado que el campus principal carece de áreas verdes.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que el parque ya está bajo la administración de la Universidad y que cuenta con guardias de seguridad.

Señaló que existe un proyecto de expansión relevante para la Universidad: se están gestionando conversaciones con la Agencia Nacional para la adquisición de un espacio ya construido en la ciudad. Indicó que se han realizado visitas al inmueble y que se espera iniciar pronto una negociación que permita no generar endeudamiento institucional. Señaló que la alternativa identificada consiste en un colegio desocupado de la Congregación Argentina, ubicado en la calle O'Carroll con Astorga, en buenas condiciones, con áreas verdes, gimnasio, auditorio, sala de música, canchas y una superficie de 5.004 metros cuadrados en dos pisos.

Señaló que las imágenes presentadas son fotografías recientes, tomadas durante una visita de evaluación en la que se probaron los tableros eléctricos. El edificio tiene 23 salas en un ala y 14 en otra, dos pisos, gimnasio, auditorio, sala de música y múltiples canchas.

La **Rectora** señaló que se trata de un colegio de infraestructura antigua con espacio suficiente para alojar eventualmente la Rectoría y contar con salas de clases. Señaló que la gestión en curso busca concretar un arriendo con opción de compra, dado que la habilitación requerirá inversiones en baños, instalaciones y otras mejoras, estimadas en 1.500 millones de pesos en la primera etapa. Indicó que esta alternativa permitiría disponer de salas en forma prácticamente inmediata y proyectar el crecimiento institucional generando caja para futuras inversiones.

El **Consejero Carlos Mujica** consultó a qué distancia queda el inmueble del campus principal.

La **Rectora** señaló que el inmueble se ubica a aproximadamente cinco cuadras de la Universidad, lo que lo hace perfectamente caminable. Indicó que se compartirán espacios entre ambas sedes y que el inmueble se encuentra en buenas condiciones desde que el colegio dejó de funcionar.

El **Consejero Patricio Aceituno** consultó si el colegio ya está cerrado.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que el colegio lleva aproximadamente dos años sin uso efectivo, aunque se mantiene con personal de cuidado y áreas verdes en buen estado, dado que la Congregación Argentina lo mantiene disponible.

La primera etapa de habilitación consideraría salas de clases, casino y cafetería, con una valorización de la parte eléctrica, climatización y cubiertas.

El arriendo mensual se estima en 36 millones de pesos, aunque se está negociando el valor considerando las inversiones de habilitación. Señaló que la adquisición definitiva requiere autorización de la Diócesis Argentina y posteriormente del Vaticano, proceso que podría tomar no menos de tres años. Estimó el valor de compra en no más de 10.000 millones de pesos, considerando que el inmueble no tiene estacionamiento y requiere ajustes de valor, y que en ese período se podría generar la caja necesaria para la adquisición.

La **Rectora** señaló que la alternativa es muy conveniente para el crecimiento institucional y que las gestiones avanzan positivamente.

El **Consejero Víctor Cárdenas** señaló que, si la Congregación decide vender como terreno, el valor podría ser significativamente mayor.

La **Rectora** señaló que el inmueble cuenta con una capilla en funcionamiento, lo que reduce la probabilidad de que sea vendido como terreno para otro uso.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que la capilla sigue siendo utilizada por la Diócesis de los domingos, lo que mantiene la vinculación religiosa del inmueble.

La **Rectora** señaló que la alternativa es muy atractiva para crecer de manera rápida y en ubicación cercana, dado que el campus actual está llegando a su límite de capacidad.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** destacó que el gimnasio cuenta con tablero eléctrico, graderías y piso de parquet.

La **Rectora** señaló que durante una visita quedaron muy favorablemente impresionados con la cancha. Indicó que el inmueble tiene una arquitectura de construcción antigua de estilo colonial que resulta muy atractiva.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que el proceso de negociación continúa avanzando y que, de concretarse el arriendo con opción de compra, se presentará el proyecto completo al Consejo. Indicó que hay muchas obras por realizar, pero que el objetivo es ir cumpliendo los plazos comprometidos, dado que en el pasado se dieron plazos que no pudieron cumplirse. Indicó que durante el año se tomó la decisión de reorganizarse y fortalecer el equipo de infraestructura para poder dar cuentas claras y efectivas a la comunidad universitaria.

### **3. Avance Presupuesto**

La **Rectora** señaló que se pasará a una presentación preliminar del presupuesto. Indicó que actualmente se está negociando el reajuste de remuneraciones con la Asociación Académica y la Asociación de Funcionarios, y que el proceso está siendo complejo dado que la institución es una de las cuatro universidades estatales que pierde por los aranceles regulados, lo que la diferencia del resto del sistema, que ofrece reajustes menores o nulos.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que el presupuesto es parcial y preliminar por diversas razones: aún no están definidos los costos de docencia de enero de 2026, la proyección de estudiantes antiguos está incompleta por las movilizaciones, no se han terminado de afinar las tasas de retención y titulación, y la programación académica de 2026 está pendiente de revisión con algunas unidades.

También señaló que la inversión en infraestructura está en cifras brutas sin priorización definitiva, que aún no hay claridad sobre el ajuste de remuneraciones, y que el incremento previsional del 2% a partir de agosto no cuenta con financiamiento externo. Indicó además que el presupuesto de la Nación aún no está definido, que el arancel de referencia quedó con reajuste cero generando una mayor brecha con el arancel real que deberán asumir los estudiantes con beca o CAE, y que la Educación Para el Desarrollo aún no está proyectada con certeza. Por todo ello, el presupuesto presentado muestra déficit.

La **Rectora** señaló que el objetivo de la sesión es revisar el presupuesto con plena transparencia y formular observaciones, para que en la siguiente sesión se presente un presupuesto equilibrado con las decisiones de ajuste incorporadas. Indicó que algunas incertidumbres, como los resultados de matrícula y titulaciones, se resolverán en las próximas semanas, mientras que otras, como el impacto de la movilización estudiantil en la matrícula del año siguiente, son más difíciles de estimar. Señaló que el próximo año se presenta con alto nivel de incertidumbre.

El **Consejero Patricio Aceituno** señaló que muchos apoderados deben estar evaluando si enviar a sus hijos a una universidad pública o privada, dado el contexto de movilización estudiantil prolongada. Señaló que el contexto de movilización y huelga puede influir negativamente en las decisiones de matrícula para el próximo año.

La **Rectora** señaló que la Universidad no había tenido antes una movilización de esta magnitud y duración, y que la coincidencia con el período de matrícula, cuando se realizan visitas de colegios y el campus está visible con lienzos y manifestaciones, podría tener algún impacto.

Señaló que los medios regionales dieron amplia cobertura al evento y que se está monitoreando la situación con atención, aunque confía en que el prestigio acumulado en diez años de funcionamiento amortigüe el efecto.

El **Consejero Patricio Aceituno** consultó si se realizará una campaña de difusión institucional.

La **Rectora** confirmó que se está trabajando en una campaña de comunicación. Señaló que el impacto de los cambios en la carrera de Pedagogía también genera incertidumbre adicional en las proyecciones de matrícula, por lo que en el presupuesto se harán apuestas razonables en base al mejor criterio disponible.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que además del presupuesto hay más de 1.100 millones de pesos en iniciativas que deben ser priorizadas. Indicó que desde el martes en que se envió el informe se han ido definiendo priorizaciones, pero que el proceso no está terminado.

Señaló que también se debe considerar el saldo de caja disponible. Mencionó que el día 3 de diciembre la institución fue citada a la Contraloría General de la República para tratar cambios al Decreto 180, que regula los ítems presupuestarios de las universidades estatales. Indicó que la reunión convoca a los Vicerrectores de Administración y Finanzas, al personal de Presupuestos y al de Contabilidad de todas las instituciones.

La **Rectora** señaló que, si bien la citación es inoportuna en términos de timing, es una buena noticia que la Contraloría quiera modernizar el Decreto 180, que data del año 1975 y que establece una estructura presupuestaria que no se adapta bien a la realidad de las universidades actuales.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que la reunión del miércoles en la Contraloría General de Santiago convoca a los vicerrectores de Administración y Finanzas y a los equipos de Presupuestos y Contabilidad de todas las universidades estatales, junto con la Subsecretaría. Respecto al presupuesto de ingresos, señaló que la institución maneja tres presupuestos separados: ingresos de operación, ingresos de investigación e ingresos ministeriales, con control presupuestario diferenciado para cada uno. Indicó que los ingresos ya revisados en sesión anterior incluyen el IPC proyectado de 4,4% aplicado a los estudiantes con CAE o beca. Los ingresos de posgrado se mantienen sin reajuste por IPC, dado que la Vicerrectoría de Investigación estimó que están a valores de mercado. El componente más relevante de los ingresos de posgrado es la especialidad médica, que actualmente tiene 5 especialidades activas, lo que mueve la aguja en ese ítem.

La **Rectora** señaló que es necesario resolver en esa sesión el índice de reajuste de aranceles (IPC proyectado de 4,4% o acumulado de 3,4%) dado que debe comunicarse al SIES a más tardar el miércoles siguiente. Indicó que ese dato está siendo utilizado en la presentación presupuestaria y que, terminada la presentación, antes de concluir la sesión, el Consejo deberá pronunciarse al respecto.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** confirmó que la fecha límite para comunicar el reajuste al SIES es el miércoles 4.

El **Consejero Víctor Cárdenas** consultó cuánto es el impacto financiero de la diferencia entre aplicar el 3,4% y el 4,4%.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que la diferencia entre los dos índices representaba aproximadamente 30 millones de pesos, mientras que entre el primer índice analizado y el 4,4% la diferencia era de alrededor de 100 millones de pesos.

La **Rectora** señaló que el Director de Gestión Financiera tiene el detalle de ese cálculo.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** confirmó que el dato fue presentado y compartido con los estudiantes en sesiones previas.

Señaló que los ingresos de matrículas de pregrado están proyectados con un reajuste de 3,1%, que es el índice utilizado por Hacienda en la Ley de Presupuestos; y que los ingresos de posgrado (magíster y doctorado) fueron definidos por la Vicerrectoría de Investigación sin aplicar reajuste por IPC, manteniéndolos en los valores actuales. Señaló que el mayor componente de ingresos de posgrado corresponde a las especialidades médicas, que han ido aumentando desde 2 hasta las 5 actuales.

El **Consejero Carlos Mujica** consultó por qué no se reajustan los aranceles del magíster.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que la Vicerrectoría de Investigación argumentó que los valores están alineados con el mercado y que no quería incrementarlos.

El **Consejero Carlos Mujica** señaló que esa decisión debería estar sustentada en un estudio que demuestre que los valores están sobre el precio de mercado y que se irán ajustando gradualmente en un período definido. Indicó que mantener el arancel sin reajuste año a año sin justificación explícita no parece una política razonable, dado que equivale a otorgar un descuento implícito que podría haberse canalizado de otra forma.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que los ingresos de posgrado aún están siendo afinados.

El **Consejero Carlos Mujica** señaló que, si bien los aranceles de posgrado pueden estar alineados con el mercado, los costos también se incrementan con la inflación y los programas suelen tener pocos estudiantes. Indicó que más que el impacto financiero inmediato, el problema es de principio: no reajustar sin una fundamentación clara no parece una política razonable.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que podría ser conveniente establecer una política financiera general que defina que todos los aranceles se reajustarán al menos según la variación del IPC.

La **Rectora** señaló que la Vicerrectora de Investigación había explicado que los aranceles de posgrado están por encima del arancel mínimo regulado, y que, dado que la acreditación de los doctorados determina que los estudiantes accedan a ese arancel mínimo, no tenía incentivo para subirlos. Sin embargo, coincidió con la necesidad de establecer criterios generales de reajuste, tanto para aranceles como para remuneraciones, de modo de evitar negociaciones anuales desgastantes. Indicó que se avanzará en definir una política en ese sentido.

El **Consejero Carlos Mujica** señaló que en muchas instituciones el reajuste automático por IPC es la práctica estándar y que debería considerarse como política.

La **Rectora** señaló que si no se reajustan los aranceles bajo el argumento de que existen becas, se acumula un rezago que eventualmente perjudica a la institución.

El **Consejero Carlos Mujica** señaló que el reajuste automático por IPC debería ser una política institucional.

La **Rectora** señaló que la institución tiene aprobada una política presupuestaria anual, pero que la política financiera más amplia aún no ha sido presentada al Consejo. Indicó que se incorporará ese tema en el primer semestre del próximo año, incluyendo criterios generales de reajuste de aranceles y remuneraciones, para dejarlo establecido de manera permanente.

Señaló que se preparará para el primer semestre del año siguiente una propuesta de política en materia de remuneraciones y aranceles, de modo de evitar la discusión caso a caso cada año, y que se revisará con las asociaciones de funcionarios antes de su aprobación.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** continuó con la presentación de ingresos. Señaló que los ingresos por servicios son similares a los del año anterior y están relacionados con la Vicerrectoría de Investigación.

Respecto a los ingresos por venta, destacó que el preuniversitario ha sido exitoso, habiendo logrado en su primer año cubrir todos sus costos y generar remanentes que han permitido invertir en el proceso de preparación para la Prueba de Admisión.

Señaló que hay ingresos por arriendo, diplomados y cursos, con proyecciones conservadoras dado el nivel de incertidumbre del sistema de educación superior. Indicó que los ingresos por aportes estatales AFD y AIUE son de libre disponibilidad, aunque sujetos a rendición, y que la institución los reserva para situaciones como inversión en infraestructura, emergencias e implementación de la nueva escala de remuneraciones.

La **Rectora** señaló que el AFD tiene un componente variable asociado a indicadores de desempeño institucional, entre ellos publicaciones de investigación, y que la institución monitorea su evolución. Indicó que como universidad nueva, con menor número de doctorados acreditados, enfrenta desventajas relativas en algunos indicadores frente a instituciones más consolidadas, por lo que la proyección es conservadora.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que durante el año se avanzó en acreditaciones de doctorados, lo que mejorará la posición de la institución en esos indicadores. Respecto a los ingresos por inversiones, explicó que corresponden a los intereses generados por los recursos que la institución deposita temporalmente en instrumentos de corto plazo mientras no son utilizados.

El **Consejero Víctor Cárdenas** señaló que esos ingresos corresponden exclusivamente a intereses.

La **Rectora** confirmó que son intereses de recursos temporalmente disponibles. Señaló que el equipo financiero gestiona activamente el depósito de esos recursos en instrumentos de corto plazo en el Banco del Estado u otras opciones del mercado para maximizar el retorno, dentro de los márgenes legales permitidos.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que, respecto a los vehículos institucionales, este tema surgió durante la movilización estudiantil, dado que los vehículos en desuso generaban preguntas de la comunidad. Señaló que los vehículos dados de baja están siendo rematados a través de un martillero, con varios ya rematados y el proceso proyectado para terminar en marzo.

La **Rectora** señaló que durante la movilización los estudiantes cuestionaron la presencia de vehículos detenidos en el campus, generando la necesidad de explicar la situación.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** explicó que los vehículos institucionales tenían varios años de antigüedad y que su reparación resultaba más costosa que su valor, con presupuestos de reparación de hasta 6 millones de pesos por unidad. Se realizó un análisis del gasto en transporte de los años 2022 a 2025, que muestra una tendencia decreciente. Los vehículos ya están definidos para remate mediante martillero, con fechas asignadas en diciembre y marzo, esperándose recuperar 49 millones de pesos.

El **Secretario General (s)** señaló que el remate lo realiza la Caja de Crédito Prendario

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que, respecto a la recuperación de licencias médicas, la institución tiene aproximadamente 450 millones de pesos por recuperar, estimándose que se recuperarán unos 320 millones. Señaló que, desde la publicación de un informe de la Contraloría, el número de licencias médicas ha disminuido considerablemente.

La **Rectora** señaló que es una particularidad de la institución, dado que en general las universidades estatales regionales recuperan muy poco o nada de sus licencias médicas, mientras que la Universidad de O'Higgins tiene una tasa de recuperación significativa.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que la institución recupera sobre el 70% de las licencias médicas, lo que es destacable en comparación con otras universidades del sistema.

La **Rectora** señaló que el rector de una universidad del sur siempre comenta que su institución recupera cero.

El **Consejero Patricio Aceituno** señaló que ello se debe a falta de gestión.

La **Rectora** señaló que la situación también refleja las dificultades propias de las instituciones en regiones más alejadas.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que FONASA ha sido históricamente uno de los organismos que más demora en las devoluciones, llegando a devolver cero durante varios años.

A partir del trabajo conjunto de los rectores de universidades estatales en 2022, se logró normalizar parcialmente el proceso. Las licencias que se rechazan son descontadas directamente al funcionario. Señaló que hay algunas licencias que probablemente nunca se recuperarán.

Señaló que, respecto a los aportes del gobierno central, se estima recibir aproximadamente 201 millones de pesos. Indicó que el bono de escolaridad está siendo cuestionado en el sector público, aunque mientras no haya una definición, se proyecta sin modificaciones. Los bonos de Fiestas Patrias y Navidad se registran como ingreso y gasto equivalente, resultando en cero impacto neto para la institución.

Pasando al capítulo de gastos, señaló que las remuneraciones representan aproximadamente el 60% del presupuesto.

Respecto a la nueva escala de remuneraciones, se realizó una estimación del impacto, con mayor certeza en el estamento académico (que tiene tres rangos: asistente, asociado y titular) dado que el estamento directivo no tiene incrementos en la nueva escala. En el caso del personal no académico, se está en proceso de revisión de perfiles genéricos, pendiente la toma de razón de la Contraloría. Señaló que también hay un fondo de contratación para 20 nuevos académicos proyectados para marzo de 2026, más entre 4 y 5 reposiciones, totalizando entre 24 y 25 nuevas contrataciones.

La **Rectora** señaló que el ítem de remuneraciones no está totalmente cerrado, lo que explica que aparezca como cifra estimada.

El **Consejero Víctor Cárdenas** consultó qué porcentaje del presupuesto de ingresos tiene libre disponibilidad, es decir, no está comprometido con gastos específicos.

La **Rectora** explicó que los ingresos se dividen en dos grandes grupos: los ingresos por proyectos, que en general están calzados con sus respectivos gastos y algunos generan overhead; y los aportes estatales (AFD y AIUE) que son de libre disponibilidad, aunque sujetos a rendición. El resto son ingresos operacionales. Señaló que la relación entre remuneraciones e ingresos operacionales se sitúa cerca del 60%, lo que marca el límite para seguir creciendo en dotación.

El **Director de Gestión Financiera**, Marco Fernández señaló que la relación remuneraciones sobre ingresos es de 0,6.

La **Rectora** señaló que con esa relación se está en el límite del estándar aceptable y que no es posible incrementar significativamente la dotación sin aumentar primero los ingresos.

Señaló que la relación del 60% entre remuneraciones e ingresos operacionales implica que la institución está en el margen, pero aún con espacio, aunque hay que cuidar el crecimiento para no superarlo.

El **Consejero Víctor Cárdenas** señaló que para el crecimiento podría buscarse apoyo externo.

La **Rectora** señala que hay una empresa que realiza esto que se llama Chile Pais

El **Consejero Víctor Cárdenas** señaló que esa empresa es utilizada por los SERVIU.

La **Rectora** confirmó que es una buena alternativa.

El **Consejero Víctor Cárdenas** señaló que es una buena inversión con un interés conveniente.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que el esquema opera mediante un leasing en que la última cuota incluye la opción de compra a valor residual.

La Rectora señaló que hay aspectos del mecanismo que aún requieren mayor análisis, dado que no hay experiencia previa de la institución con ese esquema.

La **Rectora** señaló que se avanzará en ese análisis y que retomará el tema en una próxima oportunidad.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que las remuneraciones representan aproximadamente el 60% del presupuesto, lo que sitúa a la institución en el límite del estándar aceptable.

La **Rectora** señaló que estando en el 60%, la institución está en el límite y no puede incrementar significativamente las remuneraciones sin afectar la sostenibilidad.

Señaló que la negociación con las asociaciones de funcionarios y académica debe transmitir esa realidad: si bien el compromiso institucional es retribuir adecuadamente, el crecimiento del gasto en remuneraciones tiene que estar respaldado por un crecimiento equivalente de los ingresos. Indicó que el incremento previsional de los próximos años es otro factor de presión que no cuenta con financiamiento externo.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que hay ejemplos de universidades estatales que han tenido que implementar retiros masivos de personal por no controlar el crecimiento del gasto en remuneraciones.

Indicó que la institución ha otorgado reajustes superiores al IPC en años anteriores, mientras que otras universidades estatales han ofrecido reajuste cero, y que hay instituciones que actualmente se encuentran en situaciones financieras muy complejas.

La **Rectora** señaló que el año en curso cerrará con un reajuste de 4,1%, dado que la institución tiene acuerdos de reajuste que van más allá del IPC. Señaló que un reajuste sobre el IPC genera un impacto acumulativo en el gasto que debe ser cuidadosamente evaluado.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que también se debe considerar el impacto de las acreditaciones futuras en el flujo de caja, dado que mejorar la acreditación puede generar ingresos adicionales que ayuden a sostener incrementos en remuneraciones.

La **Rectora** señaló que el avance en acreditación es gradual y que mantener un crecimiento sostenido en los próximos cuatro años sería ya un buen resultado, aunque debe comunicarse con claridad a los funcionarios.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que existe una situación pendiente de afinar en la docencia de pregrado, relacionada con los mayores costos de algunas carreras y otras que están entrando en régimen. Se espera tener el detalle de esa información durante la semana en curso.

La **Rectora** explicó que la complejidad de la presupuestación de docencia radica en que la mayoría de las carreras aún no están en régimen pleno, con todas las cohortes activas simultáneamente, lo que genera variaciones significativas entre años en la demanda de docencia.

Señaló que cuando una carrera alcanza el régimen, la dotación docente necesaria es mucho más predecible, pero que con varias carreras aún en período de formación de cohortes, los cálculos deben hacerse año a año con márgenes de incertidumbre importantes. Señaló además que hay 4 carreras aún no en régimen.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que durante el año se implementó un nuevo sistema de clasificación de honorarios que los categoriza en docencia, investigación, vinculación y gestión, lo que permite tener mayor claridad sobre los costos por área. Se espera que el nuevo sistema esté completamente operativo en enero y marzo, facilitando la generación de informes de honorarios que actualmente requieren un proceso manual.

La **Rectora** señaló que se eliminó el pago de honorarios de ciertos profesionales, pero que hay otros aspectos que se seguirán revisando.

El **Consejero Jaime Figueroa** señaló que en sesiones anteriores se conversó sobre la ejecución presupuestaria del año en curso y la posibilidad de identificar recursos no ejecutados que pudieran generar ahorros. Consultó si esa información está incorporada en el presupuesto preliminar presentado.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que sí y no, dado que algunos ítems muestran ajustes a la baja respecto al año anterior por adecuaciones específicas en escuelas como ECA3 y Salud. Sin embargo, señaló que el detalle completo de lo ejecutado versus lo presupuestado se presentará en la última sesión del año, cuando se informe la reformulación presupuestaria, que incluirá la comparación entre el presupuesto, lo efectivamente ejecutado y los saldos de cada unidad.

La **Rectora** señaló que en la metodología de formulación presupuestaria de este año se utilizó la ejecución real de cada unidad hasta septiembre como base para proyectar el gasto a fin de año, y se sugirió a cada unidad un presupuesto basado en esa proyección. De esa manera, si una unidad había ejecutado mucho menos que lo presupuestado, su base para el año siguiente se ajustó a la baja, incorporando de facto el efecto de la baja ejecución.

El **Director de Gestión Financiera** señaló que en algunos casos la proyección se realizó hasta agosto o con mayor detalle según lo aportado por cada unidad.

La **Rectora** señaló que el equipo de Finanzas proyectó el gasto esperado de cada unidad y le propuso ese valor como base para el presupuesto del año siguiente, exigiendo justificación cuando se solicitaba más de lo proyectado. De esa forma, las partidas con baja ejecución ya están incorporadas en la formulación presupuestaria del año siguiente.

El **Consejero Jaime Figueroa** consultó si también se analizó de manera cualitativa si algunos ítems ya no tienen sentido mantener en el presupuesto.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que sí se realizó ese análisis en gran parte de las unidades, diferenciando entre gasto operacional habitual y las iniciativas específicas. Señaló que ese proceso fue bien recibido y que fue relativamente sencillo llegar a acuerdos en el presupuesto operacional, dado que las unidades que querían diferenciarse de la base histórica lo manifestaron en el ítem de iniciativas, que agrupa más de 70 propuestas por más de 1.100 millones de pesos.

La **Rectora** señaló que las iniciativas se evaluarán una a una, analizando su pertinencia. Señaló que hay gastos habituales como suscripciones a redes internacionales cuya relevancia debe revisarse periódicamente. Indicó que se prioriza lo relacionado con investigación y postgrado, y que el proceso de racionalización del gasto está avanzando.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que a nivel centralizado se han obtenido economías de escala en la adquisición de software, estableciendo un registro de uso que ha permitido identificar licencias repetidos.

También se ha reducido significativamente el gasto en horas extraordinarias, que en 2024 superó los 130 millones de pesos y que en 2025 bajó al 60% de los niveles de 2023 gracias a la implementación de nuevas normas de funcionamiento. En materia de viáticos, se aplica la normativa vigente sin excepciones, habiéndose ajustado a la baja las partidas de unidades que solicitaban viáticos que luego no utilizaban.

La **Rectora** señaló que también a nivel centralizado se redujeron los gastos de viaje de la propia Rectoría, dado que se revisaron los registros de viáticos no utilizados y se ajustaron las partidas correspondientes.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que hubo directores que también ajustaron sus partidas de pasajes y viáticos según su análisis de necesidades reales.

La **Rectora** señaló que en casi todas las unidades se evidenció conciencia de la complejidad presupuestaria del año y que el análisis fue en su gran mayoría responsable.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que, respecto a la compra de bienes, los consumos básicos incluyen materiales de enseñanza solicitados por la biblioteca y las escuelas, y servicios de impresión. Indicó que se está avanzando en reducir el consumo de papel mediante digitalización de procesos. El ítem de computación incluye la renovación de licencias de software y equipos de infraestructura tecnológica, siendo uno de los gastos más relevantes en esa categoría.

La **Rectora** señaló que se está analizando la evolución a largo plazo de los gastos en tecnología para identificar pagos innecesarios y optimizar el uso de las licencias.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** continuó describiendo otros ítems de gasto: material de oficina y aseo de manera centralizada; gastos por eventos planificados para 2026; gasto en titulación que ha sido reordenado; alimentos para actividades generales; vestuario de trabajo para personal de aseo, guardias y mantención; combustible para vehículos institucionales y reembolsos; pasajes nacionales (principalmente para visitas a colegios en el área de admisión, actividades de Geología e Ingeniería); capacitación mediante un plan bianual centralizado; y gastos de representación que se han reducido significativamente.

El **Consejero Carlos Mujica** consultó sobre el ítem de vestuario.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** confirmó que corresponde a uniformes de trabajo para el personal de aseo, guardias y mantención.

Respecto a pasajes internacionales, señaló que el gasto es mayor que el nacional y se justifica principalmente por actividades de investigación y las instancias de investigación en regiones lejanas, así como actividades de las escuelas de Ciencias Agropecuarias e Ingeniería.

La **Rectora** señaló que las visitas de admisión a colegios requieren vehículos dado que los establecimientos se ubican a lo largo de toda la región. Agregó que todo el gasto de traslado es necesario para la cobertura territorial de admisión.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que la capacitación es centralizada mediante un plan bianual y también incluye requerimientos específicos de unidades. Los gastos de representación han bajado considerablemente. El ítem de pasajes nacionales es bajo en términos absolutos. Señaló que los viáticos nacionales e internacionales siguen la normativa establecida según el quehacer académico y funcional.

El **Consejero Emilio Vilches** consultó sobre el funcionamiento de la capacitación, específicamente si es solo para personal interno o también para personas externas.

La **Rectora** señaló que, en los diplomados y cursos propios, el personal interno accede con beca del 100%, mientras que los participantes externos pagan el arancel correspondiente.

El **Consejero Emilio Vilches** consultó si el costo lo asume la Universidad en el caso de los internos.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que el costo de la capacitación interna es el costo del programa para la institución. Los gastos de permanencia son para visitas de personas externas a la Universidad.

Los gastos de mantención y reparación incluyen reparaciones menores, mantención de equipos a cargo de la Dirección de Gestión de Operaciones y mantención mayor de infraestructura a cargo de la Dirección de Gestión de Infraestructura. Los gastos de mantención y reparación de vehículos son muy bajos dado que ya prácticamente no hay vehículos institucionales.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que la institución gasta aproximadamente 60 millones de pesos anuales en seguros de CAE, dado que cuando el estudiante no paga, la Universidad debe responder como aval. Señaló que es un costo asociado a pertenecer al sistema CAE y a la obligación de hacer frente a las deudas impagas.

El **Director de Gestión Financiera** confirmó que cuando los estudiantes no pagan, la institución responde y además paga la deuda.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que, si bien los estudiantes cuentan con diversas protecciones del sistema, el costo institucional del seguro CAE asciende a casi 60 millones de pesos anuales.

Respecto a las contribuciones médicas, señaló que representan el 59% del ítem otros servicios con un monto de aproximadamente 1.600 millones de pesos. Indicó que el presupuesto para 2026 es de 652 millones solo para el año siguiente, pero existe además una deuda pendiente del año 2025 y situaciones anteriores que se están revisando. Señaló que se cambió la modalidad de contribución en marzo, eliminando la compra de insumos, construcciones y transferencia de bienes a los hospitales, y que se está trabajando en regularizar los compromisos pendientes, incluyendo una situación reportada por la Escuela de Salud que data de 2018.

La **Rectora** señaló que la institución tiene más de 100 convenios de campos clínicos, con buenas tasas en el hospital, pero que en los CESFAM debe negociar directamente con cada alcalde.

El **Consejero Patricio Aceituno** consultó sobre los recursos destinados a los CESFAM.

La **Rectora** señaló que el esquema de convenios incluye el Servicio de Salud y luego los hospitales autogestionados, dado que el convenio no es directo con el hospital sino con el Servicio de Salud, que agrupa toda la red.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que también existen convenios con entidades privadas, principalmente para capacitación. Señaló que, con la construcción de la infraestructura del campo clínico propio del hospital, se proyecta una reducción significativa en los costos de contribución, dado que contarán con campo clínico propio para gran parte de la formación.

El **Consejero Emilio Vilches** consultó si es posible utilizar los recursos de contribución para financiar becas de estudiantes u otras actividades.

La **Rectora** señaló que las contribuciones se pagan directamente como facturas por capacitación y que se está evaluando la posibilidad de ofrecer cupos en programas propios a los establecimientos como parte de la contribución, aunque la normativa al respecto es cada vez más restrictiva. Señaló que beneficios como descuentos para hijos de funcionarios de los establecimientos también están muy limitados legalmente.

El **Secretario General (s)** señaló que la Universidad de Chile exploró en algún momento ese tipo de beneficios, pero que fue expresamente prohibido dado que la retribución debe ser un beneficio directo para el servicio o indirectamente para sus funcionarios, y que la extensión a los hijos de los funcionarios fue considerada fuera de ese marco.

La **Rectora** señaló que la normativa en esa materia es muy restrictiva y que se continuará trabajando para buscar alternativas dentro del marco legal.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que también se contemplan transferencias a la corporación de televisión, un conjunto de becas institucionales para estudiantes, fondos centrales para la Vicerrectoría de Investigación por 1.176 millones de pesos, y una provisión para posibles retiros voluntarios.

El **Consejero Patricio Aceituno** consultó sobre los incentivos al retiro.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que actualmente hay entre 3 y 4 personas en condiciones de jubilarse.

La **Rectora** señaló que es importante mantener esta provisión en el presupuesto, dado que en el futuro el número de personas en condiciones de jubilarse irá creciendo.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que hay consideraciones adicionales respecto a este ítem.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que existirá una provisión que deberá constituirse desde la Universidad, ya que a largo plazo ese gasto dejará de ser financiado por el Estado.

Continuó describiendo las becas institucionales contempladas en el presupuesto: beca de emergencia, beca de internacionalización, beca de alimentación, beca de residencia, beca de movilización, beca laboral, becas docentes y cualquier otra beca que se defina institucionalmente mediante resolución.

La **Rectora** señaló que durante el año se realizó un análisis detallado de las becas y que la beca de movilización sigue apareciendo con montos elevados en algunos casos. Indicó que la Dirección de Asuntos Estudiantiles está haciendo un seguimiento caso a caso, dado que el monto de la beca se determina por la distancia del domicilio declarado, y que hay alrededor de 8 casos en que la distancia declarada es muy grande, pero se está verificando si los estudiantes efectivamente viajan a diario o si en realidad residen con un familiar cercano. En esos casos, podría ser más conveniente para el estudiante optar por la beca de residencia.

El **Consejero Jaime Figueroa** señaló que la distancia puede acreditarse con un certificado de residencia, aunque el domicilio declarado puede corresponder al de la familia del estudiante.

La **Rectora** señaló que la pregunta relevante es si el estudiante viaja todos los días desde ese domicilio o si en realidad reside con un familiar en la ciudad.

El **Consejero Emilio Vilches** señaló que, dado el monto de la beca, siempre resulta conveniente declarar un domicilio lejano, pero que en la práctica son pocos los casos irregulares.

La **Rectora** señaló que esos casos se verifican y que la pregunta central es si el estudiante efectivamente realiza ese trayecto.

El **Consejero Emilio Vilches** señaló que, si bien son pocos los casos, la irregularidad más frecuente que ha observado en sistemas de becas es la declaración de domicilio o situación familiar que no refleja la realidad, como indicar que ambos padres son sostenedores cuando en realidad el estudiante vive con el padre ausente, o declarar que la madre no trabaja.

La **Rectora** señaló que los mecanismos de verificación han mejorado considerablemente: anteriormente el FUAS no cruzaba datos con el MIDESO, pero actualmente el sistema cruza información con el Servicio de Impuestos Internos y otras bases de datos, lo que ha reducido los casos de declaraciones irregulares. Señaló además que la asistente social de la institución verifica los casos, y que los 8 casos identificados con montos elevados han sido derivados a la DAE para verificación.

El **Consejero Jaime Figueroa** consultó qué porcentaje de los estudiantes recibe beca de movilización.

La **Rectora** señaló que no recuerda el porcentaje exacto, pero que los casos irregulares son pocos. Indicó que también se realizó un ajuste en la beca de alimentación, reduciéndola de \$12.000 a un valor menor que

refleja mejor el gasto real. Respecto a la beca laboral, señaló que corresponde al pago a estudiantes que cumplen funciones de monitor, apoyo a la admisión, atención en colegios o labores similares, incluyendo monitores de salud mental capacitados para intervención telefónica y apoyo entre pares.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que el total del ítem de becas asciende a casi 1.500 millones de pesos.

El **Consejero Víctor Cárdenas** consultó si la beca laboral tiene carácter de remuneración.

La Rectora señaló que se entrega como beca dado que los montos son pequeños y la institución es de tamaño reducido, por lo que no se tramita como honorario.

El **Director de Gestión Financiera** señaló que se explicará el detalle a los consejeros.

La **Rectora** señaló que los estudiantes no emiten boletas de honorarios para estos pagos y que se continuará con la presentación.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que, de los casi 1.200 millones destinados a fondos centrales de investigación, la distribución es la siguiente: fondos individuales, fondos colectivos correspondientes a dos centros que concluyen en el año en curso por 95 millones, centros que terminan en 2026 por 212 millones, y contrapartes de proyectos externos por aproximadamente 490 millones.

La **Rectora** señaló que la mayoría de las contrapartes son valorizadas, pero que algunos proyectos exigen aporte en efectivo.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que las transferencias a organismos privados incluyen el Club O'Higgins y otras organizaciones, mientras que entre los organismos públicos se contempla el CUECH, la CNA, la REUNA y aportes a personas naturales.

Señaló que esos aportes corresponden a actividades de apoyo institucional. Continuando con el capítulo de inversiones, indicó que el presupuesto contempla maquinarias y equipos, mobiliario, equipos computacionales en proceso de renovación con una licitación abierta y que la inversión total en equipamiento asciende a 750 millones de pesos. Respecto a los proyectos de inversión en infraestructura, señaló que el presupuesto total es de 17.000 millones de pesos, del cual se presentará el detalle desglosado por proyecto y por campus para la próxima sesión.

La **Rectora** aclaró que los 17.000 millones no se ejecutarán en un solo año, sino que corresponden al presupuesto total de los proyectos en desarrollo, algunos de los cuales se extienden a años siguientes.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que parte de ese monto corresponde a proyectos con financiamiento externo como el hospital equino, el veterinario, el campo deportivo y la Estación Experimental de Choapiños que tienen presupuesto propio y se ejecutan en distintos plazos.

La **Rectora** señaló que el ítem de becas postgrado asciende a 244 millones y corresponde a manutención, siendo adicional al ítem de arancel. Consultó si ese monto es similar al del año anterior.

El **Director de Gestión Financiera** señaló que el monto es levemente superior al del año anterior, dado que se mantienen las becas de las cohortes en curso y se suman las nuevas cohortes que ingresan, con algunas diferencias en los nuevos entrantes.

El **Consejero Emilio Vilches** señaló que la cantidad de programas de postgrado es positiva, pero que muchos de ellos aún están en proceso de consolidación, lo que se relaciona con los desafíos que enfrentó la institución en materia de becas de manutención. Planteó la posibilidad de avanzar hacia un modelo de asignación de recursos que considere la procedencia del programa y que permita un crecimiento sustentable del postgrado, reconociendo que los primeros programas en llegar recibieron recursos en bloque. Sugirió explorar esquemas que vinculen la asignación de recursos a cada instituto con la posibilidad de que los propios institutos gestionen parte del crecimiento a través de educación continua u otras fuentes.

La **Rectora** señaló que la propuesta es muy pertinente, dado que con la acreditación de todos los programas de doctorado se espera que los estudiantes empiecen a adjudicar proyectos, generando ingresos propios. Indicó que se trabajará con la Vicerrectora de Investigación en un modelo que permita el crecimiento sustentable del posgrado, tomando como base la propuesta de mirar por institutos.

El **Consejero Emilio Vilches** señaló que existe potencial de crecimiento en la educación continua, especialmente en el área de salud, donde se podría ofrecer cursos a los hospitales como forma de reducir la deuda por contribuciones médicas. Indicó que, si los institutos no tienen incentivos para financiar a sus propios estudiantes, no se generará el motor de crecimiento necesario.

La **Rectora** señaló que la educación continua ya opera en conjunto con las escuelas y que se avanza en su fortalecimiento. Respecto al postgrado, señaló que se contempla un modelo en que los programas profesionales generen ingresos que financien parte de los programas de doctorado, dado que este último no puede pensarse como autofinanciado. Indicó que se planteará como desafío para el año siguiente diseñar un modelo de crecimiento sustentable del postgrado, y quiso enfatizar que durante el año en curso se aumentó tanto el número de programas como la inversión en becas, con el fin de aclarar cualquier percepción de que la institución está desinvirtiendo en posgrado.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que en el presupuesto se contemplan compromisos de obras y actividades en curso por aproximadamente 450 millones de pesos. Indicó que el déficit actual es de 3.106 millones, lo que era esperado dado el carácter parcial del presupuesto. Señaló que se trabajará para tener el presupuesto definitivo disponible para la sesión del 9, o a más tardar el viernes anterior, dado que el martes 2 es la fecha en que habitualmente se envía el documento con una semana de anticipación.

La **Rectora** señaló que el calendario propuesto es: presentación preliminar en la sesión del día para que los consejeros puedan formular observaciones y consultas; envío del presupuesto definitivo el martes 9 de diciembre; sesión del martes 9 para presentar el definitivo enfocándose en los cambios respecto a la presentación del día; y sesión del martes 16 de diciembre para la aprobación del presupuesto y revisión de la ejecución presupuestaria. Señaló que, si bien no habrán transcurrido los 10 días reglamentarios, la presentación preliminar del día compensa ese requisito. Además, el 16 se revisará la reformulación presupuestaria del año en curso para enviarla a toma de razón antes de fin de año.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que la práctica habitual es entregar el presupuesto una semana antes de la sesión de aprobación, lo que correspondería al martes 2.

El **Consejero Carlos Mujica** señaló que, en términos generales, para cerrar el presupuesto quedaría pendiente definir el índice de reajuste (4,0% o 4,4%), precisar la estimación de titulaciones y afinar algunos ingresos. Consultó si los ingresos en general estarán determinados principalmente por esas tres variables.

La **Rectora** indicó que la proyección de titulaciones necesita ser más precisa.

El **Consejero Carlos Mujica** señaló que, en términos generales, los ingresos del definitivo básicamente responderán a esas variables y que el presupuesto preliminar presentado ya muestra la estructura completa.

La **Rectora** respondió que los dos grandes ajustes para pasar del preliminar al definitivo son: el reajuste (que tiene alto impacto) y las obras de infraestructura (cuyo calendario de ejecución determinará cuánto se presupuesta efectivamente para el año 2026). También hay partidas menores que se irán afinando, como la consolidación de campañas de publicidad y merchandising en una sola licitación conjunta para obtener economías de escala.

El **Consejero Víctor Cárdenas** señaló que el presupuesto de infraestructura que aparece en el documento es de 16.000 millones, mientras que la presentación anterior indicó 17.000 millones.

La **Rectora** señaló que hay un error en la presentación y que la cifra correcta es 15.000 millones.

El **Consejero Víctor Cárdenas** comentó que, respecto al reajuste de aranceles, es partidario de utilizar el IPC real acumulado en lugar del proyectado, dado que, en el contexto de la negociación de remuneraciones en curso, aplicar un reajuste de aranceles más alto que el reajuste ofrecido a los funcionarios generaría una posición más difícil de sostener. Señaló que la diferencia entre ambas opciones es de aproximadamente 30.000 pesos.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** aclaró que el 4,4% se aplica únicamente a los estudiantes sin gratuidad, que representan no más del 12% del total de estudiantes, por lo que el impacto financiero de la diferencia entre ambos índices es acotado.

El **Consejero Víctor Cárdenas** señaló que su argumento principal es de carácter político, orientado a la negociación con el cuerpo académico y de funcionarios.

La **Rectora** señaló que, si bien los directivos de las asociaciones comprenden la diferencia, en las asambleas el argumento de que los aranceles subieron más que los sueldos es políticamente efectivo, aunque técnicamente no sea comparable. Sin embargo, señaló que no reajustar un punto hoy tiene un efecto acumulativo en el tiempo, y que existe el riesgo de que, en un escenario de transición de gratuidad a FES, las instituciones con aranceles más bajos salgan perjudicadas como ocurrió con la implementación de la gratuidad. Señaló que teniendo en cuenta ese escenario posible, podría ser más conveniente ir al 4,4% y asumir la dificultad en la negociación, sobre todo porque la negociación ya es compleja con cualquier índice.

El **Consejero Patricio Aceituno** consultó cuál es la probabilidad de que el FES sea aprobado.

La **Rectora** señaló que el tema se abordará en una reunión del jueves y que estima que el FES tiene posibilidades de aprobarse dado el respaldo político con que cuenta.

El **Consejero Patricio Aceituno** señaló que la aprobación del FES podría implicar el fin progresivo de la gratuidad.

La **Rectora** señaló que, en ese escenario, a largo plazo la gratuidad iría siendo reemplazada por el FES, lo que haría más relevante tener aranceles más altos. Señaló que si el FES mantiene la misma lógica de la gratuidad pero con copago, y si eventualmente obliga a migrar del esquema actual, las instituciones con aranceles más altos estarían en mejor posición. Indicó que, considerando ese escenario a tres o cuatro años, sería conveniente ir al 4,4%, aunque políticamente sea más difícil de manejar en la negociación de remuneraciones.

Sometió la decisión al Consejo y señaló ser partidaria del 4,4%.

<p><b>ACUERDO:</b> Por la unanimidad de los miembros presentes, se aprueba reajustar los aranceles de pregrado del año 2026 de la Universidad de O'Higgins en un 4,4%, y mantener los aranceles de postgrado para el mismo período.</p>
---

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que el cierre de los procesos de compra durante la semana permitirá afinar las estimaciones del presupuesto definitivo.

La **Rectora** señaló que el año anterior el presupuesto no tuvo grandes desajustes, aunque el período lectivo de verano genera siempre alguna variación.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que el desajuste principal suele producirse en el flujo de caja por la fecha tardía de algunos depósitos.

La **Rectora** consultó sobre el estado de los recursos de los proyectos PACE y de la Educación Superior Regional.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que los ingresos de investigación incluyen ANID, FIA, ADAIN, proyectos internacionales y recursos ministeriales. Señaló que los ingresos ministeriales proyectados son aproximadamente 2.000 millones de pesos y que se mantiene el optimismo respecto a cerrar bien el año.

La **Rectora** señaló que el Fondo de Educación Superior Regional no ha ingresado durante el año en curso, aunque podría llegar el 30 de diciembre. Indicó que el PCE está en su penúltimo año y que los fondos han ido disminuyendo dado que se ejecutó más del 70% en los primeros cinco años. La institución ha focalizado los fondos restantes en el campo deportivo y en proyectos de infraestructura, dado que la normativa no permite usar esos recursos en operaciones. Señaló que, si bien el gobierno prometió negociar la continuidad del PCE, ello no se materializó y lo más probable es que ese fondo termine al concluir el período actual.

El **Consejero Víctor Cárdenas** consultó si el costo adicional de docencia por la extensión del semestre producto de la movilización estudiantil debe incluirse en el presupuesto del año siguiente, y si ese costo corresponderá solo a enero o también a marzo.

La **Rectora** señaló que el semestre extendido implica actividades en enero y marzo, con término el 6 de marzo, aunque no todo el mes de marzo será afectado. Indicó que los académicos de planta tienen contratos que cubren ese período, pero que los profesores honorarios que representan la mayoría deberán ser pagados adicionalmente.

Señaló que hay cursos que no se interrumpieron durante la movilización como laboratorios y que ya terminaron su programa, por lo que no todos los cursos generarán costos adicionales. Se estima que aproximadamente el 70% de los cursos tendrán extensión. Señaló además que el proceso de matrícula se está organizando desde enero para ese período.

El **Consejero Patricio Aceituno** consultó si hay alguna estimación del costo de la extensión del semestre.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que se estima un costo en enero y marzo.

La **Rectora** señaló que el costo incluye honorarios de docentes, insumos, transporte asociado a las actividades docentes, becas estudiantiles y todos los elementos vinculados a la docencia. Indicó que hay costos que no se gastaron durante la movilización como insumos y que se gastarán ahora, pero también hay costos adicionales como el pago de ayudantes y profesores por un mes o mes y medio extra. Señaló que el costo de las movilizaciones es siempre significativo.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que ese costo no estaba contemplado en el presupuesto original, por lo que probablemente se deberán ajustar otras partidas, posiblemente de infraestructura.

La **Rectora** señaló que se acordará la forma de enviar observaciones y consultas, de modo que en la sesión del 9 de diciembre la mayor cantidad de dudas posibles estén ya resueltas.

El **Consejero Emilio Vilches** señaló que, desde su perspectiva académica, hay recursos que podrían utilizarse de manera diferente, aunque comprende que la situación es compleja.

La **Rectora** señaló que no hay negociaciones pendientes con institutos.

El **Consejero Patricio Aceituno** señaló que no hay conversaciones pendientes pero que tampoco se han entregado las observaciones finales.

La **Vicerrectora de Administración y Finanzas** señaló que quedan pendientes terceras reuniones con dos institutos para los cuales no fue posible agendar dado que la Vicerrectora de Investigación no estuvo disponible la semana anterior. Indicó que esas reuniones son para finiquitar aspectos menores, principalmente relacionados con horarios docentes, y que en el caso de los institutos no se anticipan variaciones significativas.

La **Rectora** señaló que hay algunas partidas de gobierno central que aún requieren conversaciones, principalmente la consolidación de publicidad y merchandising en una campaña única centralizada para obtener economías de escala. Señaló que esas conversaciones aún no han podido coordinarse.

El **Consejero Emilio Vilches** señaló que quería plantear una reflexión sobre la lógica de centralización o descentralización de recursos en los institutos. Indicó que actualmente los institutos manejan pocos ítems propios como becas laborales y algunos gastos menores y que el resto se gestiona de manera centralizada, principalmente a través de la Vicerrectoría de Investigación.

Señaló que, si bien la centralización tiene ventajas en materia de economías de escala e información, también tiene desventajas dado que los criterios de asignación de una unidad centralizada pueden no reflejar adecuadamente el quehacer de cada instituto. Planteó la posibilidad de que los propios Consejos de Instituto que ya están conformados y operando tengan mayor participación en la asignación de recursos, dado que son los investigadores del instituto quienes mejor conocen cuál es el uso más adecuado de los fondos y pueden hacer que el académico responda ante sus pares.

La **Rectora** señaló que la centralización de recursos se implementó en una etapa en que no había información suficiente sobre el gasto de cada instituto, y que ahora que existe mayor información y experiencia acumulada, se puede evaluar qué conviene mantener centralizado y qué descentralizar. Señaló que la centralización tiene sentido para obtener economías de escala y garantizar la información para reportes externos, pero que en algunos tipos de fondos como el apoyo a congresos podría evaluarse la descentralización. Señaló que se explorará esa opción para el próximo año.

El **Consejero Emilio Vilches** señaló que otro punto que merece evaluación son los fondos interdisciplinarios, que corresponden a fondos de aproximadamente 20 millones de pesos destinados a fomentar la colaboración entre institutos. Señaló que, si bien tienen una lógica razonable, no ha visto una evaluación de su impacto real y que los criterios de asignación a veces incluyen elementos que no se alinean bien con la investigación básica. Planteó que, ante la escasez de recursos, corresponde evaluar si esos fondos están bien utilizados o si podrían reasignarse a otras prioridades como el postgrado. Señaló que su crítica apunta principalmente a la evaluación que realiza la unidad centralizada de I+D, que suele usar el Plan de Desarrollo Institucional como único indicador y no siempre puede evaluar el impacto real de proyectos de investigación básica.

La **Rectora** señaló que, con el nuevo Plan de Desarrollo Institucional y los programas alineados de institutos y escuelas, los instrumentos de asignación deberían ir mejorando. Indicó que se solicitará formalmente una evaluación de los programas interdisciplinarios. Señaló además que la política de investigación de la institución no ha sido elaborada de forma sistemática siendo un requisito pendiente para la autoevaluación que comenzará en enero y que corresponde hacerla ahora que el cuerpo académico es más numeroso. Anunció que invitará explícitamente a los consejeros superiores a participar en la discusión de esa política, dado que a partir de lo que quede establecido en ella deberán revisarse los instrumentos de asignación.

El **Consejero Emilio Vilches** señaló que la madurez del cuerpo académico es un factor relevante, y compartió una experiencia en que un colega externo le comentó que una académica muy productiva de la institución parecía haber bajado la calidad de sus publicaciones después de llegar a la Universidad. Planteó que quizás hay un problema de orientación: los académicos no saben bien a qué apuntar en términos de tipo de publicación o de proyecto, ya sea por la interdisciplinariedad de los institutos o por la falta de referentes internos que orienten la carrera académica.

El **Consejero Emilio Vilches** señaló que los académicos a veces están solos y sin una orientación clara sobre a qué tipo de revistas o proyectos apuntar para desarrollar su carrera, especialmente en una institución joven sin la tradición acumulada de universidades más antiguas.

La **Rectora** señaló que en universidades con mayor trayectoria existe transmisión de conocimiento y experiencias entre académicos, quiénes saben en qué revistas publicar o en qué proyectos participar y que en una institución nueva esa red no existe, por lo que hay que crear instancias que la generen.

El **Consejero Emilio Vilches** señaló que ese problema no se resolverá en el corto plazo dado el tamaño actual de los institutos.

El **Consejero Jaime Figueroa** señaló que, de manera más concreta, el punto que plantea el Consejero Vilches se traduce en la necesidad de evaluar qué instrumentos de investigación están funcionando y cuáles no, para poder tomar decisiones presupuestarias fundadas. Como ejemplo, señaló que podría tener sentido aumentar el monto asignado a la publicación de artículos actualmente alrededor de un millón de pesos cuando el costo real es de tres a tres millones y medio en lugar de mantener los fondos interdisciplinarios si

estos no están generando los resultados esperados. Señaló que el Consejo tiene poca información para tomar esas decisiones.

La **Rectora** señaló que esas son discusiones muy pertinentes para la política de investigación, que a su vez debe definir los instrumentos adecuados. Indicó que para iniciar esa discusión habría que presentar primero la evaluación de los instrumentos existentes y de los objetivos de la política actual, y que ese trabajo debe iniciarse en diciembre o enero para no quedar fuera de los plazos de acreditación.

El **Consejero Carlos Mujica** señaló que para la acreditación institucional de nivel 3 existe un criterio específico de resultados y evaluación que implica disponer de evidencia de monitoreo de los programas. La Rectora confirmó que se cuenta con esa evidencia y que se está en buena posición para ese criterio.

El **Consejero Emilio Vilches** señaló que en el Consejo de Instituto se está discutiendo la figura del investigador asociado o postdoctoral y que en ese debate surgió una situación no resuelta: cuando un postdoctorando cuyo fondo ANID termina y postula a un fondo de iniciación, la institución le ofrece un cargo académico, pero el financiamiento proviene de la Vicerrectoría de Investigación y el instituto no tiene claridad sobre si debe o puede apoyar esa situación. Señaló que esa discusión reveló que el reglamento no tiene criterios claros al respecto.

La **Rectora** señaló que ese punto fue planteado específicamente para su discusión en el marco del presupuesto.

El **Consejero Emilio Vilches** señaló que, si bien la discusión se realizó, al llegar la primera solicitud de aplicación se evidenció que el reglamento no tenía los acuerdos necesarios para resolverla.

La **Rectora** aclaró que la solicitud al Consejo Académico era sobre el presupuesto de la Vicerrectoría, y que un académico planteó que quizás convenía reasignar recursos entre instrumentos, por ejemplo, reducir los fondos interdisciplinarios y aumentar el apoyo al postgrado.

El **Consejero Emilio Vilches** señaló que esa discusión se produjo, pero que el problema es que cuando la gente ya tiene proyectos en curso y nombre asociado, es muy difícil que quienes se benefician de esos fondos acepten reducirlos.

La **Rectora** señaló que la idea no es cortar proyectos activos, sino definir de aquí en adelante qué instrumentos tendrán continuidad y con qué condiciones, siendo capaces de mirar la institución en un horizonte de 20 años. Agregó que decisiones así implican costos políticos, pero son necesarias para la sostenibilidad.

Comentó que algunos instrumentos han sido evaluados, pero otros como los fondos interdisciplinarios aún no cuentan con información sobre su impacto. Indicó que se procederá a evaluarlos formalmente.

Siendo las 16:53 horas, y no habiendo más asuntos que tratar, la **Rectora** procede a dar por terminada la sesión del Consejo Superior, agradeciendo la participación de los miembros presentes.

En Rancagua, a 25 de mayo de 2026, en mi calidad de Ministro de Fe certifico que la presente acta corresponde a lo debatido y acordado en la Sesión Extraordinaria del Consejo Superior de la Universidad de O'Higgins, celebrada con fecha 25 de noviembre de 2025.

Asimismo, certifico que dicha acta fue aprobada en su Sesión Ordinaria N° 56, celebrada el 12 de mayo de 2026.

**CARLOS YÁÑEZ ORELLANA**  
**SECRETARIO GENERAL (S)**



Firmado por:

**Carlos Arturo Yañez Orellana**  
**Director Dirección Jurídica**

**RUN: 15.802.951-0, Fecha de firma: 25/05/2026 10:33:13**

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799 a través de FirmaGov.  
Para verificar este documento, por favor, escanee el siguiente código QR.

